

Bogotá, 22 de junio de 2010

SEÑORES:

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Atn.: Dra.: Aida Lucy Ospina Y Dr. Andrés Uriel Gallego

CIUDAD

Ref.: Derecho de Petición de interés general.

Respetados Doctores:

La Asociación Motoclubes de Cundinamarca en nombre de los clubes de motociclistas afiliados y todos sus integrantes, solicita respetuosamente a ustedes, emitir una comunicación que nos permita conocer a que norma debemos acogernos para realizar su cumplimiento, ya que existen varias versiones sobre el uso o desuso del chaleco reflectivo en el gremio de motociclistas del país.

**RAZONES:**

Las leyes 1239 del 25 de julio de 2008 y la 1383 del 16 de marzo de este año, presentaron inconsistencias; En la Ley 1239 quedó claro que para los motociclistas y sus acompañantes solamente es obligatorio el uso de 'prendas reflectivas', mientras que el CNT precisa en su artículo 94 que "deben ser visibles cuando se conduzca entre las 18:00 horas y las 6:00 horas del día siguiente, y siempre que la visibilidad se escasa".

**PETICIONES:**

Por lo tanto es necesario aclarar la normatividad que está vigente:

1. Se debe portar el chaleco desde que hora.
2. El chaleco debe usarse con los números de la placa?
3. El dispositivo usado debe ser reflectivo y cuales son sus medidas?
4. y además confirmar si los comparendos impuestos tienen resolución a favor de los perjudicados dada la confusión generada por las ambigüedades de la ley.

Sugerimos que estas aclaraciones sean publicadas por todos los medios de comunicación para evitar las confusiones en la comunidad y los comparendos por parte de las autoridades que hacen cumplir las normas.

Por su gestión e inmediata respuesta, nos reiteramos agradecidos.

Atentamente:

**ASOCIACIÓN MOTOCLUBES DE CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ.**

Personería Jurídica N° S0037110 del 31 de mayo del 2010

[prensa@motoclubesdecundinamarca.org](mailto:prensa@motoclubesdecundinamarca.org)

[www.motoclubesdecundinamarca.org](http://www.motoclubesdecundinamarca.org)

**JOSÉ MANUEL GARZÓN**

Presidente

[Director@motoclubesdecundinamarca.org](mailto:Director@motoclubesdecundinamarca.org)

**HERNANDO ALBA**

Jefe de Prensa

[prensa@motoclubesdecundinamarca.org](mailto:prensa@motoclubesdecundinamarca.org)